

ANEXO N°05

FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES

FICHA TECNICA		Área Responsable
		Seguro Integral de Salud
		Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones
1. Datos de identificación del indicador		
CODIGO	IP 02	Nombre del indicador
PORCENTAJE DE ASEGURADOS SIS CON TAMIZAJE EN SALUD MENTAL		
Definición del indicador		
Mide el porcentaje de prestaciones preventivas de tamizaje de salud mental en la población afiliada de la Región.		
Objetivo		
Contribuir al cumplimiento del Plan Nacional de Salud Mental.		
2. Aspectos metodológicos de la estimación del indicador		
Cálculo del Indicador		Numerador
$\frac{\text{Total de asegurados al SIS con tamizaje en Salud Mental}}{\text{Total de asegurados al SIS adscritos en la Región/DIRIS}} \times 100$		Número de asegurados al SIS tamizados en problemas de Salud Mental registradas en los aplicativos informáticos del SIS por las IPRESS públicas del primer nivel y segundo nivel de atención con población adscrita en el ámbito de la región /DIRIS a través del código de servicio 022 con y sin la marca telesalud en el campo origen del personal del FUA.
Precisiones		Denominador
<p>a) Para la evaluación se considerará los FUAS con fecha de atención desde 01 de enero hasta el 31 de mayo de 2021 y que se encuentren registradas hasta el 30 de junio de 2021 en los aplicativos informáticos del SIS.</p> <p>b) Al momento de hacer la evaluación se aplicará hasta 02 decimales y no se redondeará.</p> <p>c) Las prestaciones en el servicio 022 pueden ser brindadas a través de Telesalud, por lo que se consideraran los registros con o sin la marca telesalud en el campo origen del personal del FUA.</p> <p>Tamizaje de salud mental se refiere a la "<i>Detección de problemas de salud mental</i>" indentificada con código de servicio 022.</p>		Nº total de asegurados SIS adscritos a la Región/DIRIS
Nivel de Desagregación		Frecuencia de Medición
IPRESS de primer nivel y segundo nivel de atención con población adscrita de las Unidades Ejecutoras a nivel región/DIRIS		Única y cancelatoria
3. Fuente de datos y flujo de información		
Fuente de datos		
Base de datos SIS		
Periodo de Evaluación de Cumplimiento de metas:		
FUAS con fecha de atención desde 01 de enero hasta el 31 de mayo de 2021, ver literal a) de Precisiones.		
Responsable de los datos e información		
Recopilación de datos y Procesamiento de datos:		
Puntos de digitación (ARFISIS y SIASIS) / OGTI - SIS		
Bibliografía		
Referencias Bibliográficas		
<p>1. Resolución Ministerial N° 356-2018/MINSA - Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018-2021.</p> <p>2. Resolución Ministerial N° 946-2006/MINSA - Plan Nacional de Salud Mental.</p>		
Comentarios Técnicos		
El basal mínimo y la meta se encuentran en las actas suscritas con las DIRIS/GOREs. El cálculo del basal mínimo está en base a la producción 2020.		

